

Sumas

3.10-94

1720

Quito, Septiembre 20, 1994.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fechas 11 de Julio del año en curso, se procedió a transferir acciones de mil sucres cada una, de la Compañía INMOCRISAN S.A., de la siguiente forma:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACC.	VALOR
Dr. Carlos Gallegos Domínguez	José Alejandro Müller	2	2.000
Silvia Gallegos Happle	José Alejandro Müller T.	1	1.000
Raquel Calderón Vda. de Barragán	José Alejandro Müller T.	1	1.000
August Karl Müller T.	José Alejandro Müller T.	598	598.000

En consecuencia, el capital actual de la Compañía, queda distribuido de la siguiente manera:

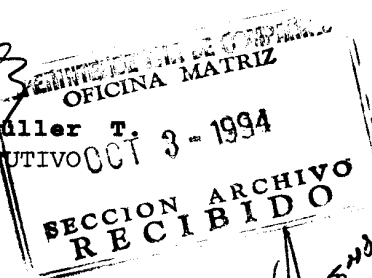
ACCIONISTA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
José Alejandro Müller T.	1.600	1'600.000
August Karl Müller T.	400	400.000

La señora Silvia Gallegos Happle de Alvarez, no requirió del consentimiento expreso de su cónyuge para realizar esta cesión, ya que la acción la adquirió cuando su estado civil era soltera. Los cedentes señores Doctor Carlos Gallegos Domínguez y August Karl Müller T. que son de estado civil casados, han actuado con el consentimiento expreso de sus cónyuges, suscribiendo conjuntamente con ellas las correspondientes cartas de cesión y títulos de acción. Todo lo aquí anotado consta en los libros de la Compañía, por lo que doy fé, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la misma.

Por la atención que de a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

A. Müller
José Alejandro Müller T.
PRESIDENTE EJECUTIVO



410.94
1450

A. Müller
4-10-94